



SECRETARÍA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE EDUCACION BASICA

2018 -2019

TENEMOS QUE DEFINIR EL RUMBO...
PORQUE SI NO **SABEMOS** A DONDE VAMOS;
JAMÁS SABREMOS A DONDE **LLEGAR.**

INTRODUCCION

La Dirección de Educación Básica centrada en encontrar paulatinamente cómo fortalecer la función académica que se le asigna y bajo un paradigma de calidad en el servicio, es representada en cada una de las figuras de la estructura de los diversos niveles y sus acciones en concreto. Considerando las condiciones laborales y presupuestales en cuanto al personal adscrito a cada departamento se pretende avanzar en la mejora de los diversos indicadores educativos, que impacten en elevar la calidad del servicio que el Estado de Chihuahua brinda a los niños, niñas y adolescentes.

Para ello se plantean metas muy concretas desde la Dirección de Educación Básica considerando en su haber las cuatro prioridades Básicas para la Mejora Escolar así como el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, Plan Sectorial de Educación 2017-2021 y atendiendo la implementación del Nuevo Modelo Educativo:

- Fortalecer la educación con calidad
- Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo
- Mejorar la gestión del servicio educativo
- Fortalecer el posicionamiento social de la escuela
- Vincular la educación con su entorno.

De la misma manera, en relación al Sistema Básico de Mejora:

- La mejora de los aprendizajes de los alumnos
- Abatir el rezago y la deserción
- Atender la normalidad mínima
- Promover la convivencia escolar.

Ante ello se reconoce que la educación en su conjunto es una acción dinámica porque se está consciente de lo que se puede y debe hacer. Para lo cual se requiere un plan de trabajo que oriente las acciones a tal fin. Donde las personas involucradas son uno de los elementos más importantes, ya que está determinado por ellas el lograr concretarlo asertivamente.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos del nivel de Educación Básica para elevar la calidad de la educación en todos los niveles, tipos y modalidades del sistema, reconociendo el talento que cada individuo tiene y aprovechar sus capacidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Mejorar los índices de ***aprendizaje de lectura, escritura, cálculo mental y ciencias***. Mediante capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los colectivos escolares.
- Brindar una atención adecuada a todos los alumnos, reconociendo y atendiendo a la diversidad de ***Necesidades Educativas Especiales y Aptitudes Sobresalientes***.
- Atender las acciones desarrolladas por los diferentes actores de educación relacionados con el ***rezago y abandono educativo***
- Operar el Consejo Técnico del Subsistema Estatal de Educación Básica para fortalecer el trabajo en todos los Consejos Técnicos regionales, de zona y escolares.
- Eficientar la efectividad de la ***gestión organizacional, administrativa y académica*** en las instituciones educativas de Chihuahua.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, ***igualdad e inclusión*** en las instituciones educativas para lograr una mayor equidad en el sistema educativo estatal.
- Fortalecer y consolidar la vinculación y la ***participación de diferentes sectores*** de representatividad social como agentes coadyuvantes de la tarea educativa y de los agentes extraescolares que impactan en el sistema educativo.
- Difundir y promover ***programas de becas*** y apoyos existentes.
- Gestionar las condiciones de la ***infraestructura escolar***, su equipamiento y mobiliario, para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del alumnado.
- Atender el conjunto de ***programas federales, estatales y de organismos privados y de la sociedad civil coordinados por la Secretaría de Educación***, que ofrecen diversas opciones de apoyos.
- Implementar el ***nuevo modelo educativo*** en los procesos de acción de enseñanza-aprendizaje.

PLAN OPERATIVO

Es importante que las acciones empleadas permitan alcanzar los diferentes objetivos específicos.

DIAGNOSTICO: Falta de seguimiento y generación del SATE por carencia de recurso humano y financiero.
PRIORIDAD: Acompañamiento y seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares para fortalecer a la supervisión (SATE).
OBJETIVO: Fortalecer a la supervisión para que a través del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela se eleve la calidad de la educación que brinda el Estado.
META: -Acompañamiento a Consejos Técnicos Escolares - Rezonificación

ACCIÓN: Visitas de seguimiento a los CTE	
ASIGNACION DE RESPONSABLES: Jefe de departamento de cada nivel	
RECURSOS: Ram doble cabina y la Van	
DURACION ESTIMADA Y REAL	
1ª. Creel y San Juanito	16 de agosto
2ª. En Región Paquimé.	28 de septiembre
3ª.- Parral	26 de octubre
4ª.- Delicias	30 de noviembre
5ª. -Chihuahua	25 de enero 2019
6ª.-Ojinaga	1° de marzo
7ª. Guachochi	5 de abril
8.- Guerrero y la Junta	24 de mayo (calendario escolar de 185)
9ª.-Madera	31 de mayo (calendario escolar de 195)
10ª.- Valle de Juárez	14 de junio (calendario escolar de 185)
11ª.- Jiménez	28 de junio (calendario escolar de 195 días)
BENEFICIARIOS	
CREEL Preescolar 3 Primaria 5	PAQUIMÉ Por visitar el 28 de septiembre: Preescolar 2

Secundaria 1 Telesecundaria 1	Primarias 7 Secundarias 1 Telesecundarias 1 (12 colectivos escolares)
----------------------------------	---

ACCIÓN:

Rezonificación: Crecer de 91 zonas actuales a 138 (47 zonas +)

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de planeación y área administrativa

RECURSOS 33,000,000

DURACION ESTIMADA/ REAL Ejercicio fiscal 2019

BENEFICIARIOS

<u>Zonas</u>	138
<u>Escuelas</u>	1410
Preescolares	290
Primarias	711
Secundarias	200
Telesecundarias	155
Educación Especial	54

ACCIÓN:

Fortalecimiento al SATE Generar las figuras de ATP por promoción, por reconocimiento y Asesor Técnico

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de planeación y área administrativa

RECURSOS: 16,000,000

DURACIÓN ESTIMADA/REAL Ejercicio fiscal 2019

ACCIÓN:

Fortalecimiento a la supervisión escolar

Dotar de material de limpieza, consumibles, computo, mejoramiento, infraestructura, mobiliario, viáticos

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Planeación y el área administrativa

RECURSOS: 18,000,000

DURACIÓN ESTIMADA/REAL Ejercicio fiscal 2019

BENEFICIARIOS 138 supervisiones

EVALUACION:
OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRIORIDAD: ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS TECNICOS ESCOLARES

OBJETIVO: Establecer un seguimiento y Acompañamiento de manera sistemática y permanente con el fin de apoyar a los directores y docentes para identificar problemáticas y necesidades educativas, implica asistir a las escuelas con el propósito de apoyar reorientar o motivar la participación del colectivo para cumplir la misión y garantizar al máximo el logro de los aprendizajes de todos los alumnos.

METAS: El acompañamiento y seguimiento a las escuelas desde las sesiones de la fase intensiva atendiendo los planteamientos del nuevo Modelo Educativo y a las 8 sesiones ordinarias.

ACCIONES

- Realizar visitas de seguimiento a los CTE con la finalidad de observar el desarrollo y cumplimiento de las sesiones.
- Promover el análisis y reflexión de las guías de CTE, con coordinadoras y supervisoras para establecer una plataforma común.
- Realizar ocho visitas de seguimiento durante los consejos técnicos programados para este ciclo escolar.
- Llevar a cabo el seguimiento en cada uno de las sesiones de los CTE, a través de la utilización de un instrumento diseñado acorde a la guía de trabajo, durante el ciclo escolar.
- Visitar las regiones en una sesión de CTZ durante el ciclo escolar 2018 – 2019.
- Establecer una comunicación continua y permanente con las regiones durante el ciclo escolar, que permita conocer la situación actual de cada una de ellas.
- Fortalecer a los diversos actores del nivel preescolar para el logro de la implementación del modelo educativo 2017

ASIGNACION DE RESPONSABLES: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
RECURSOS: 135,000
DURACION ESTIMADA Y REAL: AGOSTO 2018 A JULIO 2019
BENEFICIARIOS: 19 ZONAS ESCOLARES DE 7 REGIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
EVALUACIÓN: *Elaboración de un instrumento de recolección de datos sobre el desarrollo de las sesiones de CTE. *Envío a cada una de las regiones. *A través de observación con instrumentos proporcionados de línea nacional y estatal.(en las sesiones 2,4 y 6 se capturan resultados para conformar una base de datos y gráficas) *Elaboración de instrumentos para la recolección de datos que permitan conocer el seguimiento de las prácticas y de esta manera brindar la asesoría pertinente. *Valorar el desempeño de las sesiones ordinarias de CTE en las regiones a través de registros en diversos instrumentos.

PRIORIDAD: POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES (LÍNEA NACIONAL).

OBJETIVO: Abordar las políticas y normas generales de línea nacional en cada una de las regiones, con el propósito de apoyar a los supervisores, directivos y docentes en su actualización permanente en el ciclo escolar.

Acompañamiento a espacios académicos en el Diplomado “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje”

METAS:

El 100% de directivos y docentes sean capacitados en el Nuevo Modelo Educativo 2017.

En el ciclo escolar 2018-2019 30% de los directivos queden inscritos en el diplomado “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje”.

ACCIONES:

- Contribuir a la capacitación de supervisoras, ATP´S, directoras, docentes del nivel de preescolar en el Plan y Programa de Estudio 2017.
- Visitas de asesoría y acompañamiento a los centros educativos del estado de chihuahua
- Coadyuvar en el Diplomado “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje”

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de preescolar

RECURSOS: 100,000

DURACIÓN ESTIMADA Y REAL: Agosto 2018-Julio 2019

BENEFICIARIOS: 19 supervisoras, 301 Directoras, 1,735 Docentes del Estado de Chihuahua, 14 ATP'S

EVALUACIÓN: Cuestionarios, encuestas y registros.

PRIORIDAD: PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO:

Implementar acciones para el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven en desarrollar habilidades socioemocionales en los alumnos, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar y favorecer una educación integral.

META: Capacitar a las 19 zonas de preescolar de 7 regiones del Estado en el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Brindar asesoría a las 109 escuelas inscritas en el Programa de Convivencia Escolar.

ACCIONES: Promover espacios de Desarrollo de Directivos, Docentes, alumnos y padres de familia en relación a la convivencia Escolar sana y Pacífica.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de preescolar

RECURSOS: Programa Nacional de convivencia escolar

DURACIÓN ESTIMADA Y REAL: Durante el ciclo escolar 2018-2019

BENEFICIARIOS: 19 zonas escolares, 301 Directivos, 1,735 Docentes, 39,808 alumnos y padres de familia

EVALUACIÓN: Monitoreo, registros, cuestionarios

PRIORIDAD: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO: Fortalecer las capacidades académicas de los Docentes en torno a los Aprendizajes Clave priorizando lo relativo al campo de formación Académica, específicamente en Lenguaje y comunicación, Pensamiento Matemático y el área de Desarrollo Personal y social, específicamente en Educación socioemocional.

Apoyar a las Escuelas de Educación Básica, para que implementen el subprograma de **Autonomía Curricular** el cual se rige por los principios de de la educación inclusiva, así

mismo refiere a la facultad que posibilita a la escuela para que su CTE defina contenidos programáticos y organización en los clubes

META: Que el 100% de las escuelas inscritas en el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y al Programa de Autonomía Curricular , así como el resto de los planteles preescolares implementen en el ciclo escolar 2018-2019 dichos Programas con el fin de favorecer, adquirir y fortalecer los Aprendizajes Clave de los estudiantes.

ACCIONES:

- Fortalecer la asesoría en las temáticas: El *Uso y aprovechamiento pedagógico de Bibliotecas Escolares y de Aula, la Alfabetización Inicial, las Matemáticas y otras temáticas que de acuerdo a la **Ruta de Mejora Escolar** se requieran.*
- Fortalecer a figuras educativas (Supervisores, ATPs y enlaces del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educación Básica), en los diversos espacios de profesionalización a través de la asistencia a eventos estatales y nacionales que contribuyan a la mejora de la lectura, la escritura y las matemáticas.
- Implementar un plan de acompañamiento y seguimiento a 10 escuelas (2 escuelas de cada consejo técnico de zona focalizado).
- Visitas a las escuelas focalizadas para verificar el impacto de las asesorías, acompañamiento y materiales distribuidos.
- Identificar áreas de oportunidad para rediseñar estrategias de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Apoyar a las escuelas de Educación Básica en la implementación del componente de Autonomía Curricular, bajo los principios de una educación inclusiva, centrada en los intereses y necesidades e intereses de sus alumnos.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de Preescolar

RECURSOS: Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa

DURACIÓN ESTIMADA Y REAL: Agosto 2018 a julio 2019

BENEFICIARIOS: 19 supervisores, 14 ATP's, 301 Directivos, 19 escuelas inscritas en el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa. 20 escuelas inscritas en el Programa de Autonomía.

EVALUACIÓN: Monitoreo durante todo el ciclo escolar y mostrar evidencias sobre en qué medida favoreció el Desarrollo, la adquisición y fortalecimiento de los Aprendizajes Clave de los estudiantes; registros, guiones de acompañamiento, bitácora. Opinión de Docentes, alumnos y padres de familia.

PRIORIDAD: AMPLIAR LA COBERTURA EN PRIMER GRADO DE PREESCOLAR

OBJETIVO: a través del Proyecto “Primero: Primero de Preescolar” operar acciones para lograr aumentar la matrícula de primero de Preescolar.

META: lograr que la población de tres años de edad en el Estado de Chihuahua (36,450) ingrese a Primer grado de Preescolar.

ACCIONES: Elevar la matrícula de Primero de Preescolar mediante Talleres a Directivos y Docentes, Padres y Madres de familia sobre la importancia de que sus hijos de 3 años de edad cursen este grado
ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: Departamento de Preescolar
RECURSOS: 115,000
DURACIÓN ESTIMADA Y REAL: Ciclo escolar 2018-2019
BENEFICIARIOS: 36,450 alumnos
EVALUACIÓN: Población inscrita en primero de Preescolar

PRIORIDAD: ASIGNACIÓN DE RECURSOS ESCOLARES A LAS SUPERVISIONES ESCOLARES.

OBJETIVO: las supervisiones escolares cuenten con recursos para realizar las actividades de apoyo, asesoría y seguimiento de los centros escolares del nivel preescolar

METAS: 19 supervisiones escolares existentes apoyadas para ejercer su función

ACCIONES: <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento y seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares.• Seguimiento a los centros escolares en apoyo a la Ruta de Mejora Escolar.• Apoyo, seguimiento a los centros escolares sobre la implementación al Nuevo Modelo Educativo 2017.• Contribuir al incremento de la cobertura del servicio Educativo enfocado en la población de 3 años de edad.• Sensibilización a padres y madres de familia sobre la importancia del primer grado de preescolar
ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES: 19 supervisoras existentes. ATP´s
RECURSOS:
DURACIÓN ESTIMADA Y REAL: Ciclo escolar 2018-2019

BENEFICIARIOS: 39,808 alumnos, 301 directores, 1735 docentes, 14 ATP's.

EVALUACIÓN: Instrumentos diversos como, guiones, encuestas, registros.

PLAN OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

NIVEL PRIMARIA

Es importante que las acciones empleadas permitan alcanzar los diferentes objetivos específicos.

DIAGNOSTICO: Tomando en cuenta las áreas de oportunidad para mejorar la educación en nuestro estado

PRIORIDAD: Fortalecer la educación con calidad y ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para vincular la educación con el entorno y el momento histórico.

OBJETIVO: Fortalecer la educación con calidad

META: lograr que el 100% de los educandos, adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades al término del ciclo escolar

ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none">Formación de Consejos Técnicos EscolaresCalendarización de los Consejos Técnicos.Seguimiento de los mismosInforme mensual de los observadores de los consejos	Departamento Académico Primaria Supervisores y Observadores		Inicio del ciclo escolar. Durante todo el ciclo escolar.	Escuelas Primarias del subsistema Estatal

<p>técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo continuo con Escuelas de Tiempo completo • Continuar con las acciones en coordinación con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo para mejorar las oportunidades de aprendizaje, por medio de reuniones informativas y entrega de materiales. • Reuniones informativas con los miembros del PETC. • Revisión • Impulsar la corresponsabilidad de la comunidad en el proceso formativo de los estudiantes. • Adquisición de actitudes y valores positivos a través de los Manuales para la Convivencia Escolar y fichero de actividades elaboradas y enviadas por el Departamento Académico de Primaria. • Reuniones con Coordinadores y Supervisores para fortalecer las competencias profesionales. • Conocer las planeaciones de Ruta de Mejora de las diferentes Escuelas. • Solicitar el avance de las acciones realizadas en la Ruta de Mejora • Solicitar el informe de Transparencia de las Rutas de Mejora de las escuelas seleccionadas aleatoriamente. • Dar a conocer los lineamientos y las convocatorias de los programas (Programa para la 	<p>de Consejos Técnicos Escolares</p> <p>Departamento Académico Primaria</p> <p>Coordinadora Estatal de Escuelas de Tiempo Completo</p> <p>Departamento Académico Primaria, Coordinadores , Supervisores, Directores y docentes</p> <p>Departamento Académico Primaria</p>	<p>Plataforma virtual</p> <p>Plan de trabajo de ETC.</p> <p>Docentes, Directivos, Supervisores , Coordinadores Escolares</p>	<p>Ciclo Escolar vigente.</p> <p>Mes de Septiembre</p> <p>Durante todo el Ciclo Escolar</p> <p>Mes de Agosto</p> <p>Mes de Septiembre</p> <p>Durante el Ciclo escolar</p>	<p>Escuelas Estatales.</p> <p>Escuelas que forman parte del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.</p> <p>Escuelas participantes en el Programa</p> <p>Alumnos pertenecientes a las escuelas del Subsistema Estatal</p> <p>Supervisores</p> <p>Directores escolares</p> <p>Alumnos pertenecientes al</p>
---	--	--	---	--

<p>Inclusión y la Equidad EDUCATIVA, Programa para el Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica, Programa Escuela Segura, Programa Escuela de Calidad, Programa de Escuela de Tiempo Completo, Programa de Escuelas de la Reforma Educativa, Programa de Inclusión y Alfabetización Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar Escuelas de Verano • Incrementar el número de Escuelas al Programa PRONI • Asistir a las reuniones entre los Departamentos de Educación Básica, para generar, operar, sistematizar y evaluar estrategias de trabajo conjunto con Coordinadores, Supervisores y ATP 	<p>Departamento Académico Primaria</p> <p>Programa Nacional de Inglés, Académico Primaria</p> <p>Departamento Académico Primaria</p>	<p>Coordinadores y Supervisores</p> <p>Escuelas estatales</p> <p>Departamento Académico y Programas Federales</p> <p>Maestros y alumnos del subsistema estatal</p> <p>Jefes de Departamento y de oficina, Coordinadores Regionales y Asesores Técnico Pedagógicos</p>	<p>Del 20 de julio al 3 de agosto</p> <p>Durante todo el ciclo escolar</p> <p>Fechas pendientes</p>	<p>Subsistema Estatal</p> <p>Alumnos y docentes pertenecientes a las escuelas primarias del subsistema estatal.</p> <p>Coordinadores Regionales, Coordinadores de nivel, Coordinadores y Supervisores.</p>
--	--	---	---	--

EVALUACION:

OBSERVACIONES: El logro de las acciones a efectuar, se define de acuerdo a los tiempos y los recursos utilizados, así como, a la efectividad que se refleje en cada operación realizada.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SECUNDARIA

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) maneja que una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. El quehacer educativo está sustentado en la letra del Artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la educación pública, laica y gratuita.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) plantea el compromiso común por lograr un gobierno íntegro. Chihuahua debe ser un estado democrático, incluyente, con un desarrollo vigoroso y que garantice el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.

Los objetivos del PED, promueven la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa a favor de las personas vulnerables; así como desarrollar ambientes propicios que generan armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación integral.

En el presente ciclo escolar, ha arrancado la Reforma Educativa a través del planteamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica. El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente. Esto significa que el Estado ha de garantizar el acceso a la escuela a todos los niños y jóvenes, y asegurar que la educación que reciban les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

Las problemáticas sentidas en la educación básica, específicamente en Secundaria, se hacen presente por los docentes al momento de manifestar la aplicación y ejercicio de la Autonomía curricular y su implementación en los clubes; Oferentes externos de clubes; La educación socioemocional, dentro del área de Desarrollo Personal y Social; Evaluación de los aprendizajes esperados; Conformación del SATE (Servicio de Asistencia a la Escuela) y sus implicaciones dentro del trabajo de su zona escolar; Los aprendizajes clave, dentro del Plan y Programas de Estudio; los nuevos libros de texto para primer grado de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria; materiales educativos, como son informáticos y audiovisuales en Telesecundaria; implementación de ruta de mejoras y consejos técnicos escolares; promoción y difusión para las escuelas de turnos vespertinos y de telesecundarias que no cuentan con estas estrategias de comunicación social; atención de diversos programas incluyentes hacia las escuelas que lo necesitan;

El Departamento Académico de Educación Secundaria presenta su Plan Anual de Trabajo, para el ciclo escolar 2018-2019, que fortalece la implementación del Modelo Educativo en Secundaria. En el marco del planteamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica, realiza acciones que coadyuvan a dicho planteamiento educativo, descritos a continuación.

Acción	Aplicación de exámenes de regularización
Objetivo	Aplicar exámenes globales a estudiantes extranjeros o que requieren regularización para un grado escolar.
Meta	Aplicar exámenes de regularización al 100% de los estudiantes que lo soliciten.
Responsables	Mariás Guadalupe Solís Villalobos Jesús Manuel Vargas Sandoval
Recursos	Sin recurso
Duración	Durante el ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	Estudiantes con necesidades de regularización
Evaluación y/o seguimiento	Al finalizar el ciclo escolar se hace el reporte del total de alumnos beneficiados
Observaciones	Acuden al Departamento de Educación secundaria y se les aplica el examen de regularización, elaborado por el Departamento Académico de Secundaria.

Acción	Aplicación a diferentes oferentes externos, considerando los criterios de los elementos que conforman una propuesta para implementar un club de autonomía curricular.
Objetivo	Apoyar y acompañar a los oferentes externos con los elementos que conforman las propuestas de autonomía curricular, proporcionando información y sugerencias con apego a dichos criterios establecidos.
Meta	Atender al 100 % de los oferentes que presentan las propuestas.
Responsables	María Guadalupe Solís Villalobos
Recursos	Sin recurso
Duración	Ciclo escolar 2018-19

Beneficiarios	Oferentes que presentan propuestas
Evaluación y/o seguimiento	Rescatar cuales oferentes fueron autorizados y que implementaron el club en algún centro de trabajo.
Observaciones	Atención en el Departamento Académico de Secundaria

Acción	Expresión juvenil: Académica, Cívico-Cultural a través de los Clubes
Objetivo	Desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades, superar dificultades, fortalecer sus conocimientos, su identidad y su sentido de pertenencia a través de los clubes en los que están adscritos.
Meta	Participación activa del 100 % de los estudiantes que conforman los clubes de Autonomía curricular
Responsables	Departamento Académico de Secundaria, supervisores, directivos y docentes
Recursos	995,500.00
Duración	Abril a junio de 2019
Beneficiarios	Supervisores, directivos, docentes y padres de familia.
Evaluación y/o seguimiento	Resultados obtenidos en la expresión juvenil: Académica, Cívico-Cultural a través de los Clubes
Observaciones	Expresión juvenil, desarrollada en etapas: Escuela, Zona y Estatal
Acción	Realización de eventos para impulsar practicas de actividad física y el deporte en la modalidad de telesecundaria.
Objetivo	Fortalecer la actividad física para promover la convivencia sana y pacifica
Meta	Participación de 11 zonas escolares en todo el estado.
Responsables	Rafaela Herrera Gill, Jefa de la oficina académica Amado Ladimir Zamora Molina, Coordinador Deportivo de Telesecundaria Jesús M. Vargas Sandoval, Coordinador Académico de Telesecundaria
Recursos	213,727.60
Duración	Octubre-Diciembre 2018
Beneficiarios	9072 alumnos de Telesecundaria, supervisores, directores, docentes y

	padres de familia
Evaluación y/o seguimiento	Resultados obtenidos en la convivencia deportiva, así como aquellos alumnos que pasan a desempeñarse en otros niveles deportivos
Observaciones	

Acción	Evaluación de la Ruta de Mejora de Educación Básica.
Objetivo	Evaluar en conjunto con las figuras educativas para recoger información de las 4 prioridades: *Prevención del rezago y el abandono escolar, *mejora de los aprendizajes, *Normalidad mínima escolar, *Convivencia sana
Meta	Implementar instrumentos para atender las 4 prioridades.
Responsables	Personal del departamento de Educación Secundaria
Recursos	249,784.70
Duración	Ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	Comunidad escolar
Evaluación y/o seguimiento	Instrumentos de seguimiento
Observaciones	

Acción	Asesoría dirigida al personal de Secundaria
Objetivo	Capacitar y actualizarse para desarrollar un trabajo óptimo que permita fortalecerse en el modelo educativo y así proyectarlo a figuras educativas de secundaria.
Meta	100 % del personal
Responsables	Personal del departamento de Educación Secundaria.
Recursos	288,945.63
Duración	Ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	Departamento de secundaria y Supervisores, ATP, directivos, docentes y alumnos
Evaluación y/o seguimiento	Implementación de lo aprendido en el informe hacia supervisores, ATP. Directivos

Observaciones	
----------------------	--

Acción	Seguimiento al Consejo Técnico Escolar de las escuelas secundarias
Objetivo	Conocer organización y desarrollo de los CTE mediante visitas para mejorar los resultados educativos de los alumnos.
Meta	48 escuelas, 4 visitas a cada una, durante los CTE.
Responsables	Departamento de secundaria, enlaces educativos y ATP's
Recursos	112,209.11
Duración	Ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	48 escuelas de 24 zonas escolares.
Evaluación y/o seguimiento	Instrumentos específicos elaborados a nivel nacional y estatal.
Observaciones	De plataforma se bajan instrumentos Encuestas a directivos, supervisores y docentes.

Acción	Contribuir al fortalecimiento de la Educación secundaria, mediante la capacitación de las figuras educativas del nuevo modelo educativo.
Objetivo	Acudir a capacitaciones a nivel nacional y estatal para fortalecer el nuevo modelo educativo. Coadyuvar a la mejora del funcionamiento de las prácticas profesionales, docentes y directivas en el nuevo modelo educativo.
Meta	90 %
Responsables	Departamento de Educación secundaria
Recursos	636,566.00
Duración	Ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	Toda la comunidad educativa
Evaluación y/o seguimiento	Informar de las capacitaciones recibidas a Supervisores, directivos y docentes.
Observaciones	

Acción	Contribuir al fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje mediante comunidades de aprendizaje, planeación, estrategias didácticas y evaluación.
Objetivo	Fortalecer los procesos educativos mediante el trabajo colaborativo entre pares profesionistas para elevar la calidad educativa.
Meta	85 %
Responsables	Departamento de Secundaria
Recursos	654,228.00
Duración	Ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	1531 docentes de secundario
Evaluación y/o seguimiento	Listas de asistencia de integración de comunidades de aprendizaje
Observaciones	

Acción	Contribuir a reforzar el nuevo modelo educativo mediante el seguimiento a 6 regiones del estado, a la autonomía curricular. Reforzar el programa de educación socioemocional
Objetivo	Preparar a los docentes para que construyan interacciones educativas significativas para alcanzar aprendizajes esperados incluir aspectos cognitivos, emocionales y éticos para una perspectiva integral en la educación.
Meta	80 %
Responsables	Departamento de Secundaria
Recursos	583,172.00
Duración	Ciclo escolar 2018-19
Beneficiarios	Directivos, ATP, 1531 tutores y alumnos
Evaluación y/o seguimiento	Listas de asistencia a capacitaciones convocadas en las diversas regiones
Observaciones	

Acción	Contribuir a la actualización de docentes y ATP's mediante capacitación y asesorías, de los nuevos libros y materiales de
---------------	---

	telesecundaria
Objetivo	Contribuir en la actualización de los supervisores, docentes y ATP's, en nuevos materiales educativos para telesecundaria, que fortalezcan sus prácticas educativas.
Meta	95%
Responsables	Rafaela Herrera Gill, Héctor A. Navarro Barrón, Amado L. Zamora Molina. Adabrisa Muela Chávez Jesús Vargas Sandoval
Recursos	86,803.00
Duración	Inicio del ciclo escolar 2019-2020
Beneficiarios	11 Supervisores, 13 ATP's, 9072 alumnos
Evaluación y/o seguimiento	Encuesta de implementación de materiales en el aula
Observaciones	
Acción	Contribuir al apoyo académico mediante reuniones de ATP y supervisores de Telesecundaria, a través de 5 reuniones estatales.
Objetivo	Establecer comunicación con la comunidad de telesecundaria con la finalidad de apoyar la reforma educativa
Meta	95 %
Responsables	Rafaela Herrera Gill, Héctor A. Navarro Barrón, Amado L. Zamora Molina. Adabrisa Muela Chávez Jesús Vargas Sandoval
Recursos	404,200.00
Duración	Febrero-junio 2019
Beneficiarios	11 Supervisores, 13 ATP's, 9072 alumnos
Evaluación y/o seguimiento	Listas de asistencia de las 5 reuniones estatales
Observaciones	

Acción	Contribuir a la difusión de proyectos especiales para secundaria a través de visitas de 6 regiones.
Objetivo	Coadyuvar a fortalecer los aprendizajes y reforzar vínculos de convivencia armónica en los jóvenes de secundaria
Meta	95 %
Responsables	María Guadalupe Solís Villalobos, Luz Elena Yáñez Fierro Rafaela Herrera Gill, Raúl Hernández Jesús Vargas Sandoval
Recursos	41, 440.00
Duración	Durante el ciclo escolar 2018-2019
Beneficiarios	147 secundarias
Evaluación y/o seguimiento	Listas de asistencia a eventos de las seis regiones
Observaciones	
Acción	El departamento de secundarias requiere equipo adecuado para llevar a cabo sus funciones.
Objetivo	Atender con eficiencia a la Estructura Educativa y las políticas educativas de la coordinación nacional para el logro de los aprendizajes de los alumnos del nivel de secundaria Estatal.
Meta	60%
Responsables	Maestro Héctor Alejandro Navarro Barrón Isabel Márquez Duarte
Recursos	231,400.00
Duración	Ciclo escolar 2019-8-2019
Beneficiarios	Toda la comunidad educativa, 56,840 alumnos
Evaluación y/o seguimiento	Recibir los equipos solicitados
Observaciones	

Acción	Promoción y difusión a telesecundarias y secundarias del turno vespertino identificadas con poco alumnado.
Objetivo	Incrementar la matrícula escolar mediante 5 estrategias: visitas a las primarias, impresión de posters, perifoneo, lonas y trípticos
Meta	Promocionar el 100% de las escuelas identificadas.
Responsables	Docentes
Recursos	18,000.00
Duración	Al inicio del ciclo escolar
Beneficiarios	9 escuelas Secundarias y Telesecundarias
Evaluación y/o seguimiento	Verificar que se lleven a cabo las cinco estrategias
Observaciones	
Acción	Llevar a cabo los Congresos Infantil y juvenil en coordinación con UNICEF
Objetivo	Realizar eventos para fomentar y fortalecer la expresión incluyente de niñas, niños y adolescentes.
Meta	2 eventos 1 infantil y 1 juvenil
Responsables	Maestro Héctor Alejandro Navarro Barrón Maestra Rafaela Herrera Gil
Recursos	\$350,800
Duración	Abril-mayo 2019
Beneficiarios	4 niños por 7 regiones, 14 adultos acompañantes, 112 personas.
Evaluación y/o seguimiento	Que se lleven a cabo los dos congresos
Observaciones	

Acción	Apoyo al premio Oxxo.
Objetivo	Contribuir al fomento de valores al cuidado del medio ambiente y el espíritu de servicio mediante proyectos ecológicos
Meta	Arrendamiento de tres vehículos de transporte para traslado a Nayarit: Viaje campamento.
Responsables	Maestro Héctor Alejandro Navarro Barrón Maestra Rafaela Herrera Gil
Recursos	Sin recurso
Duración	Ciclo escolar
Beneficiarios	12 alumnos, 6 asesores.
Evaluación y/o seguimiento	Se apoye con traslados y sean premiados.
Observaciones	

BIBLIOGRAFÍA

SEP. Aprendizajes Clave para la educación Integral. Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica. Ciudad de México, Julio 2017. Pp. 680.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. PROGRAMA Sectorial de Educación 2013-2018. Edición 13 dic. 2013. PP. 57

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017–2021. 220 Pp.

EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAN OPERATIVO

DIAGNOSTICO: Hace falta hacer efectiva en la práctica la inclusión educativa. Es necesario un cambio de paradigma en cuanto a **la inclusión es tarea de todos**. Falta profesionalizar y actualizar los servicios que se brindan por parte de educación especial (estatal) bajo las condiciones contextuales actuales del Estado de Chihuahua. Falta de profesionalización e involucramiento de la estructura educativa en educación especial (Jefes de departamento, coordinadores, supervisores, docentes de escuelas regulares, equipos de USAER, CAM, Aula Hospitalaria, padres de familia (asociación de padres de familia y Consejos Escolares de

participación social) y sociedad.

Se carece de un sistema de evaluación y seguimiento sistemático que evidencie económicamente los resultados

PRIORIDAD: .- APRENDIZAJES RELEVANTES Y DURADEROS (Mejora de los aprendizajes)

PSE: Objetivo 1 Educación de calidad para todos

OBJETIVO: 1.- Mejorar la calidad de la educación, favoreciendo la inclusión educativa reconociendo el talento que cada individuo tiene y aprovechar sus capacidades.

2.- Mejorar los índices de **enseñanza de lectura, escritura, razonamiento matemático.**

3.- Conformar el Consejo Técnico del Subsistema Estatal de Educación Básica como un espacio de reflexión, evaluación seguimiento y replanteamiento de acciones educativas

4.-Participación en programas federales de equidad e inclusión en un 80%

META: Dar atención por parte de Educación Especial al 100% y de manera efectiva para incidir en la mejora de los aprendizajes en un 60% de la población estatal de los tres niveles de Educación Básica.

Lograr la mejora de los aprendizajes de los alumnos a través de la equidad e inclusión en un 80%

Profesionalizar a los responsables del proceso de inclusión en un 90%

Regularizar las diversas situaciones de los servicios de Educación Especial

Difundir el material (libros “ La inclusión es tarea de todos y de todas” detección inicial , evaluación psicopedagógica y propuesta específica) en un 80% a la estructura educativa y subirlos a las plataformas del SIE

Estrategia	Mejorar los procesos educativos Participación en el Comité Técnico de Fortalecimiento Académico estatal. Crear un plan de trabajo Asistencia y apoyo de educación especial a las rutas de mejora de las escuelas en las que laboran al 100%
Acciones	1.1.3 Fortalecer la enseñanza de la lengua escrita, el razonamiento matemático y las ciencias 1.1.4 Focalizar esfuerzos con los alumnos con menores niveles de logro a través de programas de regularización y apoyo, así como estimular a aquellos alumnos destacados académicamente. 1.1.1.4 Impulsar la participación de los padres de familia, supervisores, directores, docentes y estudiantes en acciones de fortalecimiento de los resultados educativos 1.1.2.1 Garantizar personal profesional suficiente para atender los niveles de educación obligatoria Reuniones de autocapacitación y redefinición de funciones con el personal de educación especial

	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar con las escuelas regulares sobre la inclusión es tarea de todos -Crear un plan de trabajo –entrevistas con las supervisoras para conocer necesidades de los servicios a su cargo, presentarlo a las autoridades, difundirlo al CT Estatal, Presentarlo a las diversas regiones del estado. Hacer modificaciones según sugerencias -Dar seguimiento y evaluación e ir difundiendo los resultados -Avanzar en el proyecto por cada región según iniciativa -Difusión de materiales que apoyan la inclusión en la región a través de un taller a supervisores y/o directores -Uso de la plataforma estatal para conocer y usar estos materiales -Conferencias magistrales a nivel estatal -Foros de consulta regionales -Creación de redes y comunidades de aprendizaje - Participación del diverso personal de Educación especial en las reuniones de CTE
Asignación de responsables	<p>Equipos de USAER y CAM</p> <p>ATP´s , supervisoras, directoras y Jefa de departamento de académico de educación especial</p> <p>Maestros de grupo, directores de escuelas regulares, docentes y supervisores.</p> <p>Todo educación especial y las escuelas regulares que participan</p> <p>Departamento académico de educación estatal a través de la plataforma oficial de SEyD</p> <p>Departamento académico de educación especial y USAER. Así como CAM en sus CTE</p>
Recursos	<p>20,000</p> <p>40,000</p> <p>10,000</p>
Duración estimada/real	Ciclo 2018-2019
Beneficiarios	<p>Todos los alumnos de CAM y las escuelas que cuentan con USAER</p> <p>Todo el personal de educación especial tanto de USAER como CAM de la misma manera las escuelas regulares involucradas</p>

EVALUACION: Logro de metas. Rúbricas que permiten ver los avances

Difusión y uso de los materiales

Logro de objetivos del plan de trabajo

OBSERVACIONES: Solo se avanzará si en este rubro todos nos ponemos de acuerdo y cada quien aporta su parte, de lo contrario las cosas permanecerán igual

Coadyuvar en:

- Avanzar en la cobertura de preescolar en 1.74% anual
- Porcentaje de alumnos de primaria que alcanzan cuando menos un nivel satisfactorio en lenguaje y comunicación 0.74% anual
- Porcentaje de alumnos de primaria que alcanzan cuando menos un nivel satisfactorio en matemáticas en un 0.76% anual
- Porcentaje de alumnos de secundaria que alcanzan cuando menos un nivel satisfactorio en lenguaje y comunicación 0.54% anual
- Porcentaje de alumnos de primaria que alcanzan cuando menos un nivel satisfactorio en matemáticas en un 0.38% anual

DIAGNOSTICO: Existe el rezago y el abandono en el nivel de educación básica.

Falta de estadística verificable (SIE) sobre las condiciones de seguimiento de nuestra población. Necesidad de crecimiento para atender la población objetivo

PRIORIDAD: LA CONCLUSIÓN OPORTUNA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE TODOS LOS ALUMNOS (Abatir el rezago y el abandono)

PSE: Objetivo 2. Equidad e inclusión educativa

OBJETIVO: Atender las acciones desarrolladas por los diferentes actores de educación relacionados con el **rezago y abandono educativo**

-Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, **igualdad e inclusión** en las instituciones educativas para lograr una mayor equidad en el sistema educativo estatal.

Atender el conjunto de **programas federales, estatales y de organismos privados, coordinados por la Secretaría de Educación**, que ofrecen diversas opciones de apoyos

Brindar una atención adecuada a todos los alumnos, reconociendo y atendiendo a la diversidad de **Necesidades Educativas Especiales y Aptitudes Sobresalientes**

Difundir y promover **programas de becas** y apoyos existentes

META: Establecer las USAER como Unidades de apoyo a la **Inclusión Educativa** en el Estado

Modificación de algunas funciones sustantivas de manera consciente y voluntaria en las USAER

Seguros escolares para los alumnos de educación especial al 100% de la población

Seguros de vehículos oficiales con cobertura amplia al 100% de las unidades

Choferes para camionetas oficiales en un 100%

Tener un lugar de resguardo para las camionetas a 100%

Alumnos egresados de CAM laboral contratados por empresas en un 70%

-Pugnar por que el 10% de plazas boletinas sean destinadas para los servicios de

educación especial

Estrategia	<p>2.1 Ofrecer servicios educativos de buena calidad a grupos de la población en condiciones de especial atención por su vulnerabilidad o por su condición social (niños y jóvenes con discapacidad, indígenas, migrantes, talentos, con enfermedades crónicas, entre otros).</p> <p>2.1.1 Establecer las USAER como impulsoras de la inclusión educativa papel Reuniones regionales con iniciativa privada</p> <p>Ser garante de la seguridad de todos los alumnos de nuestras escuelas</p> <p>Conseguir que los alumnos de CAM laboral se adapten a la sociedad</p> <p>Lograr que un 10% de las plazas boletinadas cada año sean para educación especial</p>
Acciones	<p>Revisar en las regiones y hacer las gestiones pertinentes para reasignar el 100% de las USAER a nuevos centros escolares regulares</p> <ul style="list-style-type: none">-Reuniones con iniciativa privada para buscar apoyo construcción de un nuevo CAM, ya se tiene terreno y la participación de ICHIFE, DIF y SEyD.-Cambios de algunas funciones de USAER (Como unidades de apoyo a los docentes)-Ampliar y diversificar la oferta de básica-Promover la detección temprana de personas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes-Impulsar la igualdad y no discriminación en las escuelas <p>Conseguir el seguro escolar para todos nuestro alumnos</p> <p>Gestionar el seguro de vehículos escolares con cobertura amplia, así mismo choferes para dichos vehículos</p> <ul style="list-style-type: none">-Gestionar con hacienda un incentivo para las empresas que contraten a los alumnos egresados del CAM tengan incentivos fiscales <p>Lograr acuerdos con SPD del Estado de Chihuahua para que un 10% de las plazas sean consideradas para educación especial.</p> <p>Proponer un artículo en la LSPD que ampare que de las plazas boletinadas cada año el 10% pertenezcan a educación especial</p> <ul style="list-style-type: none">-Talleres de análisis, reflexión y acción sobre las funciones de E.E. en la inclusión así mismo de las escuelas regulares-Avanzar en la conformación más de un paradigma de acción inclusivo más que integrador en las escuelas regulares-Trabajo con las necesidades de inclusión en las escuelas regulares que lo soliciten,

	<p>Facilitar el trabajar la inclusión sin equipos de apoyo desde la escuela regular.</p> <p>Impulsar las Redes de familias de hijas, hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes</p> <p>Promoción de acuerdos y convenios de vinculación interinstitucional para dar atención a la población (Convenio con salud “programa de neuroeducación”</p>
Asignación de responsables	<p>Jefa de departamento académico de educación especial</p> <p>Personal de USAER y CAM</p> <p>Departamento de planeación y Administrativos</p> <p>Supervisora directoras de CAM y jefa de departamento de educación especial</p> <p>Secretario de educación, departamento administrativo, Servicio profesional docente y jefatura académica de educación especial</p>
Recursos	<p>5,000 de viáticos para visitar regiones</p> <p>Sobre la construcción existen 3,000,000 por SEyD para iniciar la construcción del CAM</p> <p>Otorgado por el departamento administrativo</p>
Duración estimada/real	<p>Ciclo 20018-2019</p> <p>Para la construcción de CAM de 2018 a 2021</p> <p>Ciclo 2018-2019</p> <p>Ciclo 2019-2020</p>
Beneficiarios	<p>1500 alumnos d atendidos por USAER así como docentes de escuelas regulares que tienen USAER además de 100 alumnos de CAM.</p> <p>Alumnos de CAM 510.</p> <p>Conforme se crezca se amplia cobertura.</p>

EVALUACION: Las USAER asignadas a nuevas escuelas regulares y revisar su operatividad.

Bajar los índices de reprobación y abandono escolar Estadística final

Universo de escuelas y docentes convencidos de la inclusión manifestándolo a través de sus prácticas educativas (escala estimativa)

Logro del porcentaje de plazas de reciente creación hacia educación especial.

Alumnos egresados de CAM contratados

Logro del seguro escolar y vehicular

OBSERVACIONES:

DIAGNOSTICO: El universo de atención por parte de Educación Especial es mínimo 9.7% en relación a la población de escuela regular. Además de que hay una alta demanda de los mismos. Faltan claves de supervisión (1clave-3 supervisiones), 42 USAER (faltan claves) 11 CAM, 3 CAM laboral (irregular), falta de personal y espacios. Se retiran 53 USAER federales de las escuelas estatales se deja de atender (215 alumnos). Baja cobertura en secundaria.
No hay recursos económicos para nuevas plazas

PRIORIDAD: NORMALIDAD MÍNIMA DE OPERACIÓN ESCOLAR (8

OBJETIVO: Operar los servicios de educación especial bajo la normalidad mínima, Mantener las condiciones de la **infraestructura escolar**, su equipamiento y mobiliario, para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas de acuerdo con las necesidades del sistema educativo estatal.

Mejorar la efectividad de la **gestión organizacional, administrativa y académica** en las instituciones educativas de Chihuahua.

Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, **igualdad e inclusión** en las instituciones educativas para lograr una mayor equidad en el sistema educativo estatal

Fortalecer y consolidar la vinculación y la **participación de diferentes sectores** de representatividad social como agentes coadyuvantes de la tarea educativa y de los agentes extraescolares que impactan en el sistema educativo

META: Regularizar las diversas situaciones laborales de los centros de servicio de educación especial al 100%

Conformación y capacitación de grupos extendidos al 100%

Cobertura de un 45% de escuelas del nivel básico

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
<p data-bbox="131 226 305 407">2.1 Regularizar las diversas situaciones institucionales y laborales en E.E.</p> <p data-bbox="131 730 305 884">Conformar de manera consciente y voluntaria a las USAER</p> <p data-bbox="131 951 305 1262">Convenio con escuelas del nivel superior (Normales, Psicología, trabajo social, educación especial, intervención educativa)</p>	<p data-bbox="321 226 740 310">2.1.1.3 Adecuar planteles para el acceso a personas con discapacidad</p> <p data-bbox="321 321 740 436">2.1.1.4 Garantizar la educación inclusiva a través de la incorporación de manera transversal en el sector educativo</p> <p data-bbox="321 447 740 562">-Gestionar con los administrativos y SPD las diversas claves de supervisión y centros de trabajos que hacen falta en E.E.</p> <p data-bbox="321 573 740 720">2.1.1.6 Promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión de niñas niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles educativos</p> <p data-bbox="321 730 740 947">- Hacer una sectorización de E.E. reduciendo el número de centros a atender para cada supervisión (7) - Recuperar los recursos humanos de E.E. comisionados -Completar plantillas de los servicios (12) - Revisar y reestructurar la educación especial para un servicio que responda a las necesidades estatales</p> <p data-bbox="321 1045 740 1224">2.1.1.9 Fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo encomienda el Comité de los Derechos del niño en lo que se refiere a la inclusión</p> <p data-bbox="321 1234 740 1318">2.1.2.0 Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática</p> <p data-bbox="321 1329 740 1476">2.1.2.5 Asesorar y actualizar al personal directivo y docente para la aplicación del plan y programas de estudio, métodos y técnicas, propios de la educación especial</p> <p data-bbox="321 1486 740 1738">-De manera voluntaria establecer USAER por USAER el compromiso de apoyar a personas capacitadas laboralmente que se incorporen a las labores de educación especial (tutorías, asesorías, seguimiento de alumnos, docentes, escuelas, personal de apoyo) -Establecer convenios con el nivel superior para apoyarnos en un beneficio bipartita: -Ofrecimiento de prácticas durante el ciclo escolar de manera periódica</p>	<p data-bbox="756 321 911 856">Jefa del departamento académico y jefa de departamento administrativo de educación especial con los jefes administrativos de básica</p> <p data-bbox="756 867 911 1077">Dirección de educación básica, educación especial y departamento administrativo</p> <p data-bbox="756 1234 911 1455">Equipos de USAER y CAM departamento académico de educación especial</p>	<p data-bbox="943 226 1089 373">2 plazas de docentes de apoyo (12,000) por mes</p> <p data-bbox="943 793 1089 1108">Sueldo de 4 supervisiones incluyendo: supervisoras, intendentes y secretarías 1 28,000 por mes más prestaciones</p> <p data-bbox="943 1171 1089 1203">40,000</p>	<p data-bbox="1114 258 1260 342">del 2018 en adelante</p> <p data-bbox="1114 1045 1260 1098">Ciclo 2018-2019</p>	<p data-bbox="1284 258 1458 468">54 servicios de educación especial población que en escuelas y CAM especial</p>

<p>Revisar la infraestructura (accesibilidad, condiciones de trabajo)</p>	<p>para el 7º. Y el 8º. Semestre de sus carreras, con carta de compromiso firmada por la institución y el estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia adquirida en la práctica para la hora de presentar examen para plaza o trabajo en el plano educativo -Opción de beca por parte de la escuela superior -Coordinadores regionales mantener un catálogo de escuelas ordenadas por prioridad de atención, así como un banco de datos de posibles personas a trabajar -Encuestas sobre las condiciones de infraestructura y accesibilidad en nuestras escuelas -Gestionar recursos de escuela segura y de otras asociaciones que apoyan la inclusión educativa para apoyar a las escuelas -Exigir espacios dignos de una educación de calidad tanto a las autoridades educativas como a la iniciativa privada 				
---	---	--	--	--	--

EVALUACION: Regulación de situaciones laborales e institucionales
Mejora de la infraestructura de nuestras escuelas CAM, aulas hospitalarias
Accesibilidad en la infraestructura de las escuelas regulares, así como en los CAM
Universo atendido para la inclusión educativa, revisión de los modos de operar

OBSERVACIONES:

DIAGNOSTICO: La convivencia sana y pacífica en las escuelas se ve mermada por muchos factores contextuales principalmente. Los alumnos (incluidos) a las escuelas regulares en algunos de los casos son excluidos
Enfrentamientos entre padres de familia por situaciones de inclusión
Poca responsabilidad de respaldo para el trabajo escolar por organizaciones normativas y legislativas

PRIORIDAD: CONVIVENCIA SANA Y PACÍFICA EN LAS ESCUELAS
SEC: *Objetivo 3.- Formación integral de todos los alumnos de todos los niveles educativos*

OBJETIVO: Crear y sostener alianzas escolares, familiares, comunitarias y sociales para asegurar una educación inclusiva en la concreción de las prácticas educativas
Considerar un conjunto de acciones tendientes a procurar en forma holística la formación

cognitiva, afectiva y desarrollar en éstos una cultura para la salud y el bienestar.
 - Fortalecer y consolidar la vinculación y la **participación de diferentes sectores** de representatividad social como agentes coadyuvantes de la tarea educativa y de los agentes extraescolares que impactan en el sistema educativo.

Inspirar políticas, culturas y prácticas con un enfoque moral, de justicia social e inclusivo

META: Logar escuelas como espacios pacíficos de sana convivencia escolar

Lograr que en un 80% de las escuelas se hagan responsables de terminar con los prejuicios y enseñar respecto a la diversidad

Encontrar la forma de ayudar a las escuelas a cambiar en un 80% del universo de escuelas regulares

Involucramiento de padres, iniciativa privada y organizaciones

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
<p>A</p> <p>3.1.1 Fortalecer la formación de actitudes y valores para la convivencia</p> <p>3.1.2 Formación integral a través de la mejora del clima escolar</p> <p>3.1.9 Promover las competencias para la vida democrática y para el ejercicio de los derechos democráticos</p> <p>Proveer un servicio de grupo de pares</p>	<p>3.1.1.1 Fomentar el conocimiento y el respeto al derecho de toda persona a una vida sin violencia y la observancia en todo momento, circunstancia y ámbito de los derechos humanos</p> <p>-Participación de las Asociaciones de padres de familia con estrategias que favorezcan la inclusión dentro de su plan de trabajo</p> <p>-Participación de los CEPSE en la inclusión a través de sus diversos comités</p> <p>Vinculación con el departamento de APF y CEPSE, así como DIF municipal y estatal, sobre la inclusión educativa (Talleres, cursos)</p> <p>.Reuniones por localidad sobre padres de familia</p> <p>Creación de redes de padres</p> <p>-Posibilidad de permitir la inclusión de voluntarios en los grupos como apoyo al docente regular</p>	<p>CAM y equipos de USAER</p> <p>Escuela regular, CEPSE;</p> <p>Asociaciones de padres de familia, otras asociaciones</p>	<p>30,000 para las Asociaciones de padres de familia</p> <p>14,000</p>	<p>Ciclo 2018-2019</p>	<p>Todos los alumnos de CAM y USAER así como los de escuela regular</p> <p>Toda la educación básica involucrada en estos procesos</p>

(Padres, hermanos)					
--------------------	--	--	--	--	--

EVALUACION: Porcentajes de alumnos incluidos, maestros y escuelas incluyentes, grado de involucramiento de padres de familia y sociedad
Grado de asunción de la responsabilidad educativa por todas las partes

OBSERVACIONES:

DIAGNOSTICO: Es imperante rendir cuentas de lo que se hace en educación especial tanto a autoridades como a padres de familia y público en general. Así mismo se ve en la autoevaluación la posibilidad más grande para mejorar como profesionales de la educación

PRIORIDAD: Evaluación para la mejora

SEC: *Objetivo 4.- Evaluación para la mejora continua*

OBJETIVO: la mejora continua de los servicios de educación especial
Fortalecer y ampliar las acciones de planeación y evaluación de aprendizajes, procesos, docentes, programas, planteles, directivos, instituciones y del sistema educativo estatal en su conjunto

META: Lograr la autoconsciencia de todos los involucrados en los procesos de inclusión educativa a través de la autoevaluación de su participación en ello. Profesionalizar la función del servicio de educación especial al 80%

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
4.1 Integrar los procesos de evaluación en los diferentes niveles, modalidades, sistemas informáticos, de gestión escolar y administrativa Participar y desarrollar el PROEME 5	4.1.1 Participar con el IIEE - promover una cultura de calidad Monitorear y evaluar el servicio de educación especial -Fortalecer los procesos de planeación y logro de estándares de calidad en el servicio -diseñar instrumentos de autoevaluación	Supervisoras directoras atp's equipos de apoyo personal de CAM Jefa de departamento de educación especial Escuela regular	30,000 Estos recursos	2018-2019	Todo el alumnado de CAM y escuelas atendidas por USAER

Proyectos de evaluación y Mejora Educativa)	profesional Crear proyectos estatales en conjunto con el subsistema federal para la mejora de las prácticas educativas Conformación de Consejo del PROEME 5 así como sus comités .Conformación de instrumentos de evaluación, aplicación, procesamiento y difusión de resultados	Educación especial del subsistema estatal y federal	llegan a través del programa PIE		Toda educación básica en el estado
---	---	---	----------------------------------	--	------------------------------------

DIAGNOSTICO: Existe mucha población de CAM que no es atendida solo en su etapa de CAM básico.

Es necesario incluir a esta población a una vida más justa e independiente

PRIORIDAD: creación de CAM laboral para la inserción de alumnos al trabajo

SEC: Objetivo 6.- Organizar y coordinar las acciones desarrolladas por los diferentes servicios de educación de jóvenes y adultos en rezago educativo con los de educación para la vida y los de formación para el trabajo

OBJETIVO: Atender a la población en rezago con la idea de llegar a incluirlos en el plano laboral de sus comunidades

META: Certificar a los CAM Laborales. Lograr que el 100% de nuestros alumnos egresados de CAM se incorporen al plano laboral

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
6.1.2 Creación de centros para la	.-Certificación de CAM laboral - Incorporación de		5,000 para reuniones y	Ciclo 2018-	Todo el alumnado

vida y el trabajo con programas de educación formal y no formal CAM laboral	los alumnos egresados de CAM laboral al trabajo	Departamento académico de educación especial, Supervisora de CAM, directoras y Departamento de Control escolar	copias de materiales	2019	de CAM y escuelas atendidas por USAER Toda educación básica en el estado
---	---	--	----------------------	------	---

DIAGNOSTICO: Es imperante ayudar a ser escuchados a los más vulnerables
PRIORIDAD: Hacer escuchar la voz de los más vulnerables
OBJETIVO: SEC: <i>Objetivo 9 Gestión institucional</i> Mejorar la efectividad de la gestión organizacional, administrativa y académica en las instituciones educativas de Chihuahua
META: Establecer en Chihuahua un órgano formal de representatividad de niñas, niños y adolescentes que funcione como consultor de la autoridad educativa local. Lograr una justicia inclusiva

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
Capacitar en la optimización de la aplicación de los recursos de las instituciones educativas y en la administración del sector, en apoyo a	9.1.4 Establecer en Chihuahua un órgano formal de representatividad de niñas, niños y adolescentes que funcione como consultor de la autoridad educativa local, con integrantes alumnos de CAM y USAER 9.1.5 Recuperar propuestas exitosas para compartir 9.1.7 Promover el seguimiento de indicadores y metas,	Departamento académico de educación especial	5,000 para reuniones y conformación del comité	2018-2019	Población vulnerable del estado de Chihuahua

sus procesos sustantivos, con el establecimiento de sistemas y procesos integrales de informática administrativa (control escolar, recursos humanos, materiales y financieros) y de evaluación de impacto	rendición de cuentas y transparencia 9.1.9 Realizar ejercicios de análisis en las instituciones educativas relativos a la distribución del presupuesto, para nómina docente y administrativa, gastos de operación 9.1.2.3 capacita a titulares y el personal de las áreas de la administración del sistema educativo, sus dependencias y entidades sobre la implementación del Programa Estatal de Cultura Institucional	Departamento académico y dpto.. administrativo de educación especial	Creación de 4 Nuevos CAM infraestructura a 20,000,000 Sueldos 9,460,000		300 alumnos de CAM 20 comunida des
EVALUACIÓN: Establecimiento de los 4 CAM, Establecimiento del órgano representativo de niños niñas y adolescentes para consulta					
OBSERVACIONES					

DIAGNOSTICO: Hay alta demanda de atención por parte de las USAER ya que sólo se atiende el 10% de la población estudiantil, así mismo es necesaria la creación de más centros CAM en regiones donde no se cuenta con ningún apoyo para favorecer la inclusión
PRIORIDAD: Atender la demanda, ampliación del servicio
OBJETIVO: SEC: <i>Objetivo 12 Mejorar las condiciones de la infraestructura escolar, su equipamiento y mobiliario para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades del sistema educativo estatal</i>
META: que el 100% de los CAM estatales tengan infraestructura escolar para dar un servicio de calidad

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
Ampliar y adecuar la infraestructura a escolar	1.2.1.1 Eficientar y rehabilitar la infraestructura física, espacios y escenarios educativos, acorde a las	Departamento académico de	20,000,000	2018- 2020	Todos los usuarios

<p>para atender la demanda del servicio educativo, desde la planeación y proyección de la calidad y cantidad de los procesos educativos</p>	<p>necesidades de las escuelas, que garanticen la disponibilidad de los servicios</p> <p>1.2.1.2 Remodelar los CAM para garantizar condiciones óptimas para su alumnado</p> <p>1.2.1.6 Crear Centros de Atención Múltiple Laboral para la atención pertinente de personas con discapacidad</p> <p>1.2.1.7 Diseñar la infraestructura educativa acorde con las características de cada región del estado</p> <p>Ampliación del servicio de aula hospitalaria</p>	<p>educación especial, dirección de educación básica, planeación y presupuesto, área administrativa</p>	<p>52,000 pesos mensuales en salario</p>	<p>2018-2019</p>	<p>de educación especial estatal</p> <p>Atención a 6 hospitales del estado</p>
<p>EVALUACIÓN: Logro de CAM remodelados y habilitados, mayor número de aulas hospitalarias</p>					
<p>OBSERVACIONES</p>					

DIAGNOSTICO: La población con Necesidades Educativas Especiales presenta gran desventaja en la cuestión económica ya que su misma condición la mayoría de las veces requiere de grandes apoyos económicos

PRIORIDAD: Apoyos educativos para la familia

OBJETIVO:
SEC: *Objetivo 13 Integrar los programas de becas y apoyos existentes*

META: que el 100 de los alumnos de CAM sean apoyados con la beca escolar, así mismo los alumnos de USAER más vulnerables económicamente también

ESTRATEGIA	ACCIONES	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	RECURSOS	DURACION ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
13.1 Ordenar el conjunto de programas	1.3.1.2 Establecer el sistema de Becas,		3,000,000	De agosto a	1460

federales, estatales y de organismos privados, coordinados por la Secretaría de Educación, que ofrecen diversas opciones de apoyos, tales como: becas, útiles y uniformes escolares.	para promoverlas y administrarlas de manera óptima 1.3.1.5 Promover el seguro escolar obligatorio 1.3.1.8 Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los particulares para diversificar el sistema de becas y apoyos a las y los estudiantes para mejorar las condiciones de éxito escolar	Comité de BECAS estatal Jefa del depto. de Educación especial 4 supervisoras de educación especial y 54 directoras de USAER y CAM Trabajadoras sociales		diciembre	alumnos
EVALUACIÓN Entrega del 100 % de las becas que se otorgan para educación especial					
OBSERVACIONES					

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Misión.

Convertirse en la Instancia Oficial de Gobierno del Estado, que mediante su estrategia de trabajo en equipo y de mejora continua, todas sus actividades, normas y procedimientos, son de calidad, valor y servicio para toda la docencia de educación física del subsistema en la entidad.

Visión.

Coadyuvar en la formación integral del magisterio en educación física, al facilitarle la aplicación del recurso didáctico que fortalezca su labor docente a través de acciones y programas de alta calidad y pertinencia, con personal que basa su desempeño diario, en una mejora continua.

Justificación.

Con base en que los tiempos actuales junto con los procesos educativos sustentados en la Reforma Educativa exigen una nueva generación de ciudadanos, que desarrollen su motricidad y construyan su corporeidad mediante el reconocimiento de la conciencia de sí mismos, proyectando su disponibilidad corporal; se acepten, descubran, aprecien su cuerpo y se expresen de diversas formas utilizando el movimiento como medio.

Además de que, esta generación proponga actividades que les permitan convivir en ambientes caracterizados por el buen trato, el respeto, el interés, la seguridad y la confianza, afianzando sus valores a partir de la motricidad. Lo cual les motivará en participar en acciones de fomento a la salud en todo su trayecto por la Educación Básica, a partir de prácticas básicas como la higiene personal, la actividad física, el descanso y una alimentación balanceada. Junto con el reconocimiento de la diversidad, equidad en sus semejantes y fortalecer la identidad nacional, de tal forma que los juegos tradicionales y autóctonos constituyan una parte para la comprensión de la interculturalidad.

El presente Plan Anual de Trabajo es resultado del debate y el consenso realizado por los integrantes responsables de cada una de las áreas y regiones que cubre el Departamento, y surge de un ejercicio de análisis sobre las necesidades prioritarias que se requiere atender de manera efectiva para tener como resultado elevar la calidad educativa, teniendo como objetivo el dar atención y respuesta a lo establecido.

El objetivo del departamento de Educación Física Académico tiene como prioridad **Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.** Es importante mencionar que *“La práctica sistemática y regular de la actividad física es un componente fundamental de la educación integral. Es un medio necesario para el desarrollo sano de los niños y los jóvenes, constituye un medio fundamental para promover un estilo de vida saludable de toda la población y favorece la formación en valores”.*

Por lo anteriormente analizado se propone:

Objetivo general.

Coordinar y establecer acciones que permitan la mejora de la profesionalización docente para elevar la calidad de la educación física en la educación básica.

ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE E IMPULSAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

DESARROLLO

VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN ACADÉMICA

OBJETIVOS PARTICULARES.-

1. Elevar la calidad de la Supervisión a través de la gestión escolar.
2. Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento para verificar la aplicación adecuada del programa vigente en la sesión de educación física y de las estrategias implementadas para contribuir en la Ruta de Mejora Escolar.
3. Verificar las actividades de desarrollo para el deporte escolar en los procesos de CONDEBA y otras actividades extraescolares que contribuyan a desarrollar competencias educativas en los alumnos de educación básica.
4. Consolidar procesos académicos eficientes con el uso de tecnologías de información y comunicación que permitan mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Departamento Académico de Educación Física.

META

1. Realizar visitas y supervisión eficiente del programa de educación física y del servicio profesional docente en Educación Básica en cada región de la entidad.
2. Dar a conocer las responsabilidades específicas (Perfiles, Parámetros e Indicadores. Dimensiones. Tutorías. Niveles. Supervisores. Directores) y del Proceso de la Evaluación del Desempeño Docente del profesor de educación física en el centro escolar.
3. Promover el uso de planeación, aplicación y evaluación, en cada una de las sesiones, a través de la elaboración de un instrumento diseñado por el colegiado de educación física, acorde a las características de la sesión de educación física, el cual es un requisito fundamental de su acción en el proceso educativo.
4. Gestionar y renovar acuerdos de colaboración interinstitucional que faciliten las acciones del Departamento Académico de Educación Física. Convenios con el sector Salud o Filiales deportivas.
5. Establecer una comunicación continua y permanente con las regiones durante el ciclo escolar, que permita conocer la situación actual de cada una de ellas.
6. Promover la práctica deportiva y actividades de apoyo a la sesión de educación física en las escuelas de Educación Básica

ACCIONES

1. Capacitaciones sobre la integración e importancia de la Educación Física en los CTE en las regiones.

- a. Analizar la integración de la Educación Física en el CTZ y CTE, asistiendo los días señalados en el calendario oficial.
- b. Analizar y proponer alternativas de acciones para el fomento de estilos de vida saludable que beneficien la salud de los alumnos y fortalecen la Ruta de Mejora Escolar.
2. Acompañamiento a los Docentes de Educación Física en las regiones.
 - a. Análisis de las visitas de seguimiento y asesoría a docentes en cada centro escolar por región.
3. Capacitaciones sobre los aspectos a consolidar de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente en las regiones.
 - a. Verificar el desempeño de los docentes en sus centros escolares, en relación de generación de evidencias, círculos de estudio o foros.

DEPORTE ESCOLAR, FORTALECIMIENTO CÍVICO

E IMPULSO A FORMAR ALUMNOS SANOS A TRAVES DE LOS CLUB.

OBJETIVOS PARTICULARES.-

1. Promover la participación de los alumnos en los juegos deportivos escolares a través de los diferentes clubes deportivos.
2. Fomentar una vida saludable y segura en la comunidad escolar.
3. Consolidar el foro donde los docentes, alumnos y padres de familia promueven y fortalecen el valor cívico y el respeto a los símbolos patrios así como nuestra identidad nacional.

METAS.-

1. Profesionalizar al personal docente de la Educación Física en los procesos y evaluaciones del nuevo modelo Educativo
2. Ascender en el lugar de medallas logradas en la etapa nacional CONDEBA en relación a la edición anterior.
3. Involucrar a los docentes de educación física en la promoción de actividades al cuidado de la salud y seguridad dentro y fuera de instalaciones escolares.
4. Que en todas las escuelas se realicen actividades que fomenten el cuidado de la salud.
5. Efectuar los procesos de: promoción, selección y representación de equipos del Deporte Escolar en primaria y secundaria.
6. Inculcar el respeto a los símbolos patrios y promover nuestra identidad nacional.
7. Promover la participación de la comunidad escolar en la expresión cívica de respeto.
8. Fortalecer la enseñanza de los protocolos reglamentarios al preparar una escolta.
9. Estimular a los alumnos en la ejecución de movimientos de escolta para que desarrollen la disciplina, que ayuda a su formación integral.
10. Estimular a los profesores más destacados en la enseñanza de escoltas.

11. Fomentar la práctica y uso de las instalaciones educativas en actividades recreativas.

ACCIONES.-

1. Visitar las diferentes regiones para impartir Capacitaciones/Talleres en la actualización del nuevo modelo Educativa.
 - a. fomentando la profesionalización del docente.
2. Elaborar un banco de actividades para la orientación del Trabajo Educativo en el deporte escolar.
 - a. Enriquecer y fortalecer la promoción del deporte escolar
3. Promover las Ferias de Activación Física como espacios de participación colectiva (comunidad escolar y población en general) que promuevan la práctica de actividades físicas.
 - a. Fomentar una vida saludable en la comunidad escolar
4. Publicar convocatoria regional de educación básica escoltas y banda de guerra.
 - a. Arraigar la cultura cívica y el respeto a los símbolos patrios, así como nuestra identidad nacional.
5. Organización de Juegos Deportivos Escolares (regionales, estatales y nacionales)
 - a. Consolidar y promover en la niñez chihuahuense el deporte escolar desde un enfoque que permita canalizar el sentido de participación, de generar el interés lúdico, de favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, en el trabajo colaborativo y el reconocimiento de valores.

El presente Plan Anual de Trabajo enuncia pero no limita acciones que favorezcan el desarrollo de un ambiente centrado en el aprendizaje y de la labor docente que redunde en el avance conductual y motriz de la niñez, se agradece las propuestas y aportaciones que se realicen al respecto.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA.

PLAN ANUAL DE TRABAJO.

CICLO ESCOLAR 2018– 2019.

Misión.

Fomentar el desarrollo de valores, habilidades y competencias artísticas y tecnológicas que despierten el interés práctico y la apreciación del arte y la cultura en los alumnos y alumnas de educación básica.

Visión.

Fortalecer la educación artística y tecnológica tomando como punto de referencia el enfoque de la Secretaría de Educación Pública, teniendo como propósito fomentar en los alumnos de educación básica la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas y el buen uso de las TICs.

Justificación.

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT), es resultado del debate y el consenso realizado por los integrantes responsables de cada una de las áreas que cubre el Departamento, que surge de un ejercicio de análisis sobre las necesidades prioritarias que se requieren atender de manera efectiva para tener como resultado elevar la calidad educativa, teniendo como objetivo el dar atención y respuesta a lo establecido en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, a el mandato constitucional enmarcado en el artículo 3º, en los acuerdos 592, 716, 717 y en el Plan Estatal de Desarrollo, los cuales hacen referencia a lo siguiente:

El Acuerdo 592... VI.4.5. *Educación Artística en primaria, y Artes en secundaria*

“La asignatura en los tres niveles educativos se organiza en distintas manifestaciones artísticas:

Música, Expresión Corporal y Danza –en primaria– y Danza –en secundaria–, Artes visuales, y Teatro. Para favorecer el desarrollo de la competencia Artística y Cultural es indispensable abrir espacios específicos para las actividades de expresión y apreciación artística, tomando en cuenta las características de las niñas y los niños, porque necesitan de momentos para jugar, cantar, escuchar música de distintos géneros, imaginar escenarios y bailar.”

De esta manera enriquecen su lenguaje; desarrollan la memoria, la atención, la escucha, la corporeidad y tienen mayores oportunidades de interacción con los demás.

En secundaria se busca que los alumnos amplíen sus conocimientos en una disciplina artística y la practiquen habitualmente mediante la apropiación de técnicas y procesos que les permitan expresarse artísticamente; interactuar con distintos códigos; reconocer la diversidad de relaciones entre los elementos estéticos y simbólicos; interpretar los significados de esos elementos y otorgarles un sentido social, así como disfrutar la experiencia de formar parte del quehacer artístico.

El Acuerdo 716...“se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, además de plantear un amplio número de atribuciones y temas en los cuales deberán trabajar menciona que uno de estos será el impulso a la activación física; las actividades recreativas, deportivas, artísticas o culturales”.

El acuerdo 717...“no involucrar a la escuela en programas o iniciativas públicas, sociales o privadas que la distraigan y desvíen del cumplimiento de sus objetivos educativos. Se regulan los concursos, convocatorias, programas y acciones que llegan de manera desarticulada a las escuelas en cualquier momento del ciclo escolar y que interrumpen sus planes de mejora”.

Plan Estatal de Desarrollo... Promover los derechos humanos, los valores democráticos, la igualdad de género y el respeto por el medio ambiente, a fin de contribuir a la armonía social.
Implementar acciones académicas que promuevan el respeto y la observancia de los derechos humanos.
Fomentar entre las y los estudiantes el respeto y la conservación del medio ambiente en la comunidad escolar y la vida diaria.
Fortalecer la cultura cívica, valores democráticos y valores humanos a través del diseño de estrategias que permitan su asimilación por las y los estudiantes.
Profesionalizar, de manera permanente y efectiva, al personal docente, directivo, de asesoría técnica pedagógica y supervisión escolar, a fin de mejorar la calidad de su práctica.
Diseñar un programa de capacitación permanente a docentes y personal directivo en prácticas pedagógicas, manejo de tecnologías didácticas y detección atención de problemas físicos y psicológicos en el alumnado para asegurar una educación integral de calidad.
Impulsar el servicio de asistencia técnica pedagógica en los centros escolares con la finalidad de que evolucione en un mecanismo de aseguramiento de la calidad del servicio educativo en cada plantel del estado.
Fortalecer la supervisión escolar como elemento de apoyo y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje en cada plantel educativo.
Promover el uso de tecnologías en el aula para desarrollar habilidades digitales en las y los educandos.
Desarrollar capacidades tecnológicas en la comunidad escolar para que las y los estudiantes adquieran las bases de una educación para toda la vida.

“La cultura juega un papel destacado en el desarrollo social, por ser un mecanismo de comunicación y entendimiento entre los diversos actores y grupos sociales de una comunidad. La visión amplia de la cultura significa, además, un acercamiento a la ciencia, la tradición, las costumbres y al espíritu creativo en las diversas manifestaciones artísticas.”

Objetivo general.

El Departamento de Educación Artística y Tecnológica a través de los clubs se encarga de diseñar, organizar e impulsar innovaciones y propiciar cambios que incrementen la efectividad de la práctica docente con el enfoque del nuevo modelo educativo en la asignatura de Educación Artística y las Habilidades Digitales, creando, orientando, informando, investigando, difundiendo y adaptando propuestas curriculares a las necesidades de los alumnos, estableciendo acciones que permitan la mejora de la profesionalización docente para elevar la calidad de la Educación y Tecnológica.

PLAN ANUAL

Línea de acción	Visitas de seguimiento y supervisión académica. Atendiendo los rasgos de normalidad mínima 3, 4, 5, 6, 7,
Objetivo Particular	<ol style="list-style-type: none">5. Elevar la calidad de la Supervisión a través de la gestión escolar.6. Realizar visitas de acompañamiento y seguimiento para verificar la aplicación adecuada del programa vigente en la clase de Educación Artística y las estrategias implementadas para contribuir en la Ruta de Mejora Escolar.7. Supervisar y apoyar la formación de orquestas escolares.8. Verificar las actividades que contribuyan a desarrollar competencias educativas en los alumnos de Educación Básica.9. Verificar la aplicación de planes y programas de Educación Artística así como observar el desarrollo de las actividades extraescolares.
Meta	<ol style="list-style-type: none">1.1.- Realizar visitas de seguimiento bimestrales a las regiones en la entidad.1.2.-Eficientar la Supervisión de la Educación Artística y en la Educación Básica.2.1.-Promover el uso de instrumento de planeación, y evaluación, a través de la entrega de los instrumentos diseñados acorde a las características de las clases de educación Artística y habilidades Digitales.2.2.-Que el 100% de docentes realicen el ejercicio de la Planeación como requisito fundamental de su acción en el proceso educativo.3.1.- Contribuir en los procesos de integración de las orquestas y grupos corales en las escuelas de Nivel Básico del Estado participantes de las orquestas escolares.4.1.-Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional que faciliten acciones en pro de los docentes y alumnos de educación básica en el ámbito artístico y cultural.5.1.- Realizar reuniones académicas trimestrales.6.1.- Promover con los docentes las actividades culturales, artísticas y tecnológicas a través de las convocatorias emanadas por la SE y D, en las escuelas de Educación Básica.

Acciones	Propósitos/Contenidos	Responsables	Recursos	Costos	Tiempo	Beneficiarios
Acompañamiento a los Docentes de Educación Artística en las regiones.	Visitas de seguimiento y asesoría a docentes en cada centro escolar por región.	Departamento, oficinas estatales y coordinaciones regionales de Educación Artística	Viáticos para dar acompañamiento y seguimiento cada una de las regiones	\$60.000.00	De agosto del 2018 a junio del 2019.	Todos los docentes de Educación Artística y HD en Educación Básica

Línea de Acción	Actualización y Capacitación Pedagógica. Atendiendo los rasgos de normalidad mínima 3, 4, 5, 6, 7,
Objetivo Particular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la reorientación del contenido curricular de los cursos del programa que promueva nuevas prácticas pedagógicas atendiendo las necesidades de los docentes que trabajan en la Educación Básica. 2. Actualizar permanentemente la base de datos del personal docente que permita verificar la cobertura en los planteles y el avance profesional de cada docente. 3. Establecer un programa de capacitación y actualización continua que llegue a los docentes oportunamente. 4. Dar seguimiento académico, con el fin de continuar atendiendo el desarrollo profesional de los docentes, para conocer su impacto dentro de la práctica.
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Llevar a cabo una reunión de inicio de organización del ciclo escolar para dar a conocer el Plan Anual de Trabajo del Departamento y sus oficinas estatales, en este ciclo escolar. 1.2.- Dar a conocer las responsabilidades específicas del docente al interior del centro escolar. 2.1.- Establecer una comunicación continua y permanente con las regiones. 3.1.- Consolidar el programa de capacitación a través de las reuniones académicas trimestrales 4.1.- Realizar talleres de capacitación, para facilitar el trabajo con los alumnos de educación básica fomentando la participación durante el ciclo escolar en diferentes actos.

Acciones	Propósito/Contenido	Responsables	Recursos	Costos	Tiempo	Beneficiarios
Academias de planeación y Capacitación en los 4 Lenguajes Artísticos con los docentes de Educación Artística.	Proporcionar alternativas de mejoramiento profesional	Departamento de oficinas estatales y coordinaciones regionales de Educación Artística	Viáticos para dar seguimiento cada una de las Regiones Laptop, proyector, coffeebreak.	\$40,000.00	Por trimestre en periodo de evaluaciones.	Todos los docentes de Educación Artística en educación básica
Capacitación a docentes de Educación musical	Proporcionar material didáctico a los docentes para la formación de orquestas escolares.	Departamento de oficina estatal de Educación Musical y Habilidades Digitales coordinaciones regionales de Educación Artística y Habilidades Digitales.	Viáticos para dar acompañamiento y seguimiento cada una de las regiones Materiales del programa USB y libros	\$40,000.00	Septiembre a Marzo 2019	Todos los docentes de Educación Musical y Habilidades Digitales en educación básica

Línea de acción	Actividades artísticas y culturales, encuentros de Autonomía Curricular. Atendiendo los rasgos de normalidad mínima 3, 4, 5, 6, 7,
	<p>1.- Promover la participación de los alumnos en las actividades culturales y encuentros de Autonomía Cultural.</p> <p>2.- Fomentar la cultura a través de actividades artísticas en la comunidad escolar.</p> <p>3.- Diseñar materiales didácticos que apoyen la exposición de los productos de clase de Educación Artística y Habilidades Digitales involucrando a los docentes en la promoción de actividades culturales</p> <p>4.-Que los alumnos de educación básica puedan acceder y conocer los espacios y foros de su comunidad diseñados para realizar eventos culturales.</p> <p>5.- Brindar oportunidades a los alumnos de las escuelas de Educación Básica para participar en actividades extraescolares.</p>
Objetivo Particular	

Meta

- 1.1.-Propiciar la participación de las escuelas atendiendo las convocatorias emanadas de la SE y D
- 2.1.-Establecer a través de los docentes se realicen actividades que fomenten la participación en el aspecto cultural.
- 3.1.-Propiciar la mayor participación de alumnado y de los Centros Escolares en las actividades culturales.
- 4.1.-Gestionar el acceso a los diferentes recintos culturales ante las instancias correspondientes con el propósito de que el alumnado de Educación Básica conozca y disfrute dichos espacios.
- 5.1.-Fomentar la práctica y uso de las instalaciones educativas coordinadas entre directivos y docentes.

Acciones	Propósitos/Contenidos	Responsables	Recursos	Costos	Tiempo	Beneficiarios
Presentaciones Conciertos Didácticos y Musicales	Apoyar en la creación de Conciertos Didácticos y Musicales en todo el Estado.	Departamento de oficinas estatales y coordinaciones regionales de Educación Artística y Habilidades Digitales.	Viáticos para dar acompañamiento y seguimiento, Material didáctico.	\$150.000.00	Junio 2019	Alumnos de Educación Básica de las escuelas focalizadas dentro de la conformación de grupos Artísticos y Tecnológicos
Muestras Gráficas de Plásticas de: la "Revolución Mexicana" y de "Primavera" y Tecnológicas	Fomentar la apreciación al arte a través de exposiciones colectivas con dibujos, esculturas y manualidades de los diferentes centros escolares de la región centro así como dar a conocer los avances académicos dentro del campo de las Habilidades Digitales en Educación Básica	Oficina estatal y coordinación regional de artes visuales, teatro y habilidades digitales	Solicitud de plaza Fco. Villa, Sonido, Carpa, Aguas, Mamparas, Caballetes, mesas y reconocimientos	\$ 50.000.00	Noviembre 2018 Marzo 2019	1600 alumnos de 100 escuelas primarias de la región centro

<p>Encuentros de Autonomía Curricular (CLUBS)</p> <ul style="list-style-type: none"> *Preescolar *Primaria *Secundaria 	<p>Con el objetivo de socializar entre los educandos expresiones de la cultura popular mexicana; reconocer y valorar las diferentes manifestaciones de este género y facilitar oportunidades para la difusión y disfrute del patrimonio artístico del baile folclórico.</p>	<p>Oficina estatal y Coordinación regional de Educación Musical, Oficina de artes secundaria</p>	<p>Solicitud del Teatro de los Héroes Box lunch para escuelas foráneas Lona de identificación.</p>	<p>\$ 60.000.00</p>	<p>Abril 2019</p>	<p>730 alumnos participantes de primaria y secundaria de 2880 que participan en etapa zona</p>
<p>Concurso de interpretación del Himno Nacional Mexicano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria • Secundaria 	<p>Con la finalidad de fomentar y fortalecer entre la niñez chihuahuense, el amor y el respeto a los Símbolos Patrios, como parte fundamental de nuestra realidad histórica y nuestra identidad nacional.</p>	<p>Oficina estatal y Coordinación regional de Educación Musical Oficina de artes secundaria</p>	<p>Solicitud del Teatro de los Héroes Box lunch para escuelas foráneas Lona de identificación.</p>	<p>\$ 60.000.00</p>	<p>Febrero 2019</p>	<p>1460 alumnos participantes de primaria y secundaria de 5760 que participan en etapa zona</p>
<p>Encuentros de Autonomía Curricular (CLUBS)</p>	<p>Con la finalidad de desarrollar integralmente en los alumnos sus habilidades, artísticas haciendo énfasis en la capacidad de expresión a través de las manifestaciones culturales.</p>	<p>Oficina de artes secundaria</p>	<p>Recintos y auditorios reconocimientos y trofeos</p>	<p>\$ 60,000.00</p>	<p>Mayo 2019</p>	<p>1000 alumnos participantes ganadores de sus concursos de zona.</p>
<p>Seguimiento a los programas de educación artística y tecnológica para fortalecer la práctica docente</p>	<p>Con el propósito de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje el seguimiento será constante a lo largo</p>	<p>Departamento oficinas estatales y coordinaciones</p>	<p>Viáticos para dar acompañamiento y seguimiento, Material</p>	<p>\$ 50,000.00</p>	<p>A lo largo del ciclo escolar</p>	<p>Maestros y Alumnos de Educación artística de educación Básica.</p>

	del ciclo escolar, se enfocará en la evaluación permanente del avance programático	regionales de Educación Artística y tecnológica	didáctico.			
--	--	---	------------	--	--	--

UNIDAD DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso bastante complejo de formación permanente del individuo de manera física, psicológica, cultural y social, que implica una gran responsabilidad y se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, por lo que esta formación no puede ni debe dejarse aisladamente en manos de la escuela, de la familia, o de la comunidad, por el contrario se hace necesaria la integración de estos tres elementos, los cuales se constituyen en lo que es verdaderamente la comunidad educativa.

Una buena educación es la base para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades así como de promover el desarrollo sostenible.

De acuerdo a la Agenda 2030 de la UNESCO, la educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial.

En las últimas décadas, ha habido grandes avances relacionados a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles, generando un incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas.

Sin embargo, es necesario que todos los que participamos en el sector educativo, redoblemos los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

OBJETIVO GENERAL:

Poner al alcance de los padres de familia los medios y la orientación necesaria y oportuna para coadyuvar en su labor educadora, misma que permita reforzar una convivencia sana con la comunidad para favorecer el desarrollo humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Difundir entre las distintas mesas directivas constituidas en las escuelas de la entidad, el Reglamento Estatal de Asociaciones de Padres de Familia así como el del Consejo de Participación Social, con el propósito de incrementar el número de agentes

educativos informados para que ejerzan sus derechos y obligaciones, diseñando una visión común y compartida

- Establecer los Talleres de Escuela para Padres y Desarrollo Humano en las diferentes regiones para sensibilizar a más familias sobre la importancia de la comunicación efectiva para tener una sociedad más fuerte y unida
- Orientar a los padres de familia, docentes, directivos y todos lo que conforman la comunidad escolar sobre los conflictos que surgen en la relación maestros-padres-alumnos, dentro de los centros de trabajo en el estado
- Trabajar en el proyecto de establecimientos de consumo escolar, en los cuales se busca transparentar, hacer eficientes los ingresos y mejorar los procedimientos de control administrativo que existen en las escuelas y dar seguimiento a una correcta alimentación en el alumnado
- Fortalecer la coordinación con la Contraloría Social de la Secretaría de Educación y Deporte así como del trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública para una mejor atención a las necesidades que presentan los colectivos en sus funciones
- Coadyuvar interinstitucionalmente con SIPINNA (Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) y con el DIF Estatal a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en beneficio del alumnado del nivel de educación básica
- Implementar el Protocolo de Abuso Sexual en las escuelas de educación básica y concluir el Protocolo de Omisión de Cuidados que, en conjunto, se elabora con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN OPERATIVO

El presente Plan de Trabajo de la Unidad de Atención a Padres, dependiente d la Dirección de Educación Básica y de la Secretaría de Educación y Deporte, representa los compromisos institucionales de los tres órganos de gobierno ante la presente necesidad de contar con medios que otorguen alternativas a las múltiples problemáticas en la convivencia en la sociedad, además de atender los objetivos específicos del Plan Estatal de Desarrollo.

DIAGNÓSTICO:

Afectadas por múltiples factores, las familias actualmente se desenvuelven en un contexto sumamente complejo.

Por lo anterior, es necesario poner a disposición de los padres, madres, tutores o cuidadores mecanismos que permitan generar las condiciones que generen un proceso de aprendizaje adecuado de las niñas, niños y adolescentes en un entorno sano para su convivencia.

PRIORIDAD:

Apoyar y coordinar eficazmente los esfuerzos entre padres-maestros-alumnos para alcanzar una educación integral de los alumnos y alumnas del nivel de educación básica.

OBJETIVO:

Poner al alcance de los padres de familia los medios y la orientación necesaria y oportuna para coadyuvar en su labor educadora, misma que permita reforzar una convivencia sana con la comunidad para favorecer el desarrollo humano.

META:

Brindar a los padres de familia el acompañamiento con diversas estrategias y orientaciones para comprender, apoyar y dar respuesta a los campos propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico como social.

ACCIONES	ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES	RECURSOS	DURACIÓN ESTIMADA Y REAL	BENEFICIARIOS
A) Sobre las Asociaciones de Padres:				
* Registrar y validar actas constitutivas o reestructuradas.	* Unidad de Atención a Padres.	* Actas.	* Septiembre-noviembre.	* Comunidad escolar.
* Capacitación y atención a las Mesas Directivas de las diferentes escuelas y niveles de educación básica.	* Unidad de Atención a Padres.	* Lugar de sede. Lista de participantes. Material. Viáticos. Agenda.	* Agosto-noviembre.	* Asociaciones de padres de familia.
* Asesoramiento individualizado a mesas directivas en funciones.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de reglamentos.	* Durante el ciclo escolar.	* Padres de familia que conforman la asociación de padres y directivos.
* Proporcionar el manual y/o reglamento para la administración de los recursos de las mesas directivas.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de reglamentos.	* Septiembre-octubre.	* Comunidad escolar.
* Convocar a la elección municipal y estatal de Padres de Familia.	* SE y D - UAPF.	* Convocatoria, viáticos, hospedaje, sede, material	* Noviembre-diciembre de cada 2 años.	* Comunidad escolar.

		de oficina, reglamentos.		
* Reformar el Reglamento de Asociación de Padres.	* Jurídico - UAPF.	* Reglamento	* En proceso desde febrero de 2018.	* Comunidad escolar.
* Apoyo a los centros escolares mediante protocolos establecidos.	* Jurídico - UAPF.	* Protocolos de Atención al Abuso Sexual y Omisión de Cuidados.	* Febrero, marzo, abril.	* Comunidad escolar.
B) Sobre los Consejos Escolares de Participación Social:				
* Capacitar y asesorar en los lineamientos generales del Acuerdo 535.	* Unidad de Atención a Padres.	* REPUCE. Equipo de cómputo con conectividad a internet.	* Septiembre-octubre.	* Comunidad escolar.
* Crear los Comités de Participación Social.	* Unidad de Atención a Padres.	* REPUCE/CEPS. Asociación de Padres de Familia.	* Septiembre-octubre.	* Comunidad escolar.
* Convocar a la elección municipal y estatal del CEPS.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de oficina.	* Cada 2 años en la segunda semana del ciclo escolar.	* Comunidad escolar.
* Compartir experiencias de los CEPS a nivel estatal.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de oficina, reglamentos,	* Febrero-marzo.	* Comunidad escolar.

		computadora con acceso a internet.		
C) Establecer Talleres de Escuela de Padres y Desarrollo Humano:				
* Capacitar a los facilitadores para su impartición en las aulas, entregándoles material y dándoles seguimiento a los talleres que se establezcan.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material didáctico.	* Octubre.	* Maestros y padres de familia.
* Elaborar material didáctico para la realización de Talleres de Padres.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de oficina.	* Durante el ciclo escolar.	* Padres de familia.
* Graduación de los talleres.	* Unidad de Atención a Padres.	* Constancias.	* Junio-julio.	* Padres de familia e hijos.
D) Orientar a los padres de familia y/o tutores, maestros sobre los conflictos que surgen en esa relación padre-maestro-alumno, dentro de centro educativo.				
* Registrar casos.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de oficina, reglamentos, computadora con acceso a internet.	* Durante el ciclo escolar.	* Comunidad escolar.
* Gestión, asesoramiento y seguimiento para la solución del conflicto presentado.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material de oficina, reglamentos, computadora con acceso a	* Cuando sea solicitado.	* Comunidad escolar.

		internet.		
* Visitas a escuelas de forma periódica.	* Unidad de Atención a Padres.	* Material. Viáticos. Agenda.	* Durante el ciclo escolar.	* Comunidad escolar.
E) Establecimientos de consumo escolar				
Transparentar, hacer eficientes los ingresos y mejorar los procedimientos de control administrativo que existen en las escuelas y dar seguimiento a una correcta alimentación en el alumnado	Coord. Jurídica y Contraloría Social de la SEyD, SFP,	Lineamientos de operación	* Durante el ciclo escolar, con mayor énfasis en abril.	* Comunidad escolar.
F) Creación de un espacio en la página oficial de la Secretaría con la información que proporciona la UAPF:	* Sistemas-UAPF	* Ley de Educación. Reglamentos. Convocatorias. Agenda de eventos/capacitaciones/talleres.	* Primer semestre de 2019	* Comunidad escolar.
G) Mayor interacción y coordinación con las regiones (Centro, Centro-sur, Parral, Noroeste, Paquimé, Serrana).	* Unidad de Atención a Padres.	* Material. Viáticos. Agenda.	* Durante el ciclo escolar.	* Secretaría de Educación y Deporte.